INVITACIÓN PÚBLICA 011-2026

CONVOCATORIA PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA, ARTÍCULO 94 LEY 1474 DE 2011 Y DECRETO 1082 DE 2015

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El comité técnico evaluador conformado por: Cesar Alberto Zapata Hernández (Secretario de Bienestar Social), Valentina Flórez Ríos (Secretaria de Planeación, Desarrollo y Obras Públicas),Laura Isabel Hurtado Bedoya (Secretaria de Hacienda), y José Agustín Velásquez (Secretaria de Agricultura) en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 94 Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015, procede a evaluar las propuestas presentadas de conformidad con la **INVITACIÓN PÚBLICA CMC-011-2026**, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA TRANSPORTE ESCOLAR DE LAS POBLACION ESCOLARIZADA DEL MUNICIPIO DE TARSO ANTIOQUIA PRIMER SEMESTRE 2026-2. EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EL TARSO QUE TODOS QUEREMOS 2024-2027".**

En la fecha y hora límite de presentación de propuestas establecida en el cronograma de la Convocatoria Pública 011-2026, se presentó Un (01) proponente, por SECOP II.

Se sometió a evaluación la única propuesta que fuera presentadas dentro de la oportunidad legal establecida en el aviso de convocatoria, así:

No. Orden	Proponente	Nit/CC	Valor total propuesta	Medio de entrega propuesta
1	NATIONAL TOURS S.A.S	811013482-5	$48.922.631	SECOP II

conforme a lo estipulado en al aviso de convocatoria a continuación se procede a verificar los requisitos habilitantes:

7. REQUISITOS HABILITANTES

Los oferentes interesados en participar en la presente contratación deberán allegar los siguientes documentos jurídicos, técnicos y económicos (Art. 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015):

7.1- Carta de presentación de la propuesta: si el proponente es una persona jurídica, la carta de presentación deberá ser firmada por su representante legal quien debe estar debidamente facultado, indicando al pie de la firma el nombre, cargo y documento de identidad. En el caso de consorcios o uniones temporales, deberá estar firmada por el representante designado. El contenido de la carta de presentación, podrá corresponder con el texto del modelo que se anexa (Formato 1 – Carta de presentación de la propuesta presentada).

7.2. capacidad para contratar: El proponente cuando se trate de persona jurídica deberá presentar con su propuesta, el certificado sobre su existencia y representación legal donde se determine que el objeto contractual tiene relación directa con el objeto de la presente invitación y acredite tener minino tres años de constituido con antelación la fecha de recepción de ofertas.

Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes deberá presentar su

respectivo certificado donde se determine cada uno que el objeto contractual tiene relación directa con el objeto de la presente invitación.

7.3. Certificado del RUT Los proponentes deberán presentar el Certificado de Registro Único Tributario el cual ha de tener registrado el código CIIU afín con el objeto del presente contrato.

Para los Consorcios y/o Uniones Temporales, deberá presentarse el correspondiente a cada uno de sus integrantes

7.4. Certificado de Responsabilidad Fiscales Contraloría, del establecimiento y representante legal expedido dentro de los 30 días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la oferta.

7.5 Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría, expedido dentro de los 30 días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la oferta. (Aplica tanto para personas naturales como jurídicas)

7.6. Certificado de Antecedentes Judiciales - Aplica para personas Naturales- El Municipio en este aspecto, procederá hacer la verificación del oferente, todo ello con base lo dispone el Decreto 019/2012.

7.7. Certificación de afiliacion a seguridad social. Será de estricto cumplimiento por todos los proponentes la entrega de la certificación de estar a paz y salvo en el pago de las obligaciones con el sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), suscrita por el revisor Fiscal del proponente persona jurídica, conforme los establece el inc. 4, del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Si el proponente es persona natural, deberá acreditar planilla de afiliación o certificado de cumplimiento de afiliación al momento de celebrar el contrato

7.8. Fotocopia Cedula de Ciudadanía, del oferente si este es persona natural o del representante legal en caso de oferentes personas jurídicas.

7.9 copia de la libreta militar Si el oferente es persona natural varón menor de cincuenta años, deberá allegar copia de la libreta militar en caso contrario se omitirá el requerimiento.

7.10. Experiencia mínima acreditada del Proponente: Para tal efecto y en evento el oferente deberá acreditar o presentar contratos o facturas de venta o servicios con relación al objeto del contrato en una cuantía del 10% del valor del presupuesto de la presente contratación.

No se tendrán en cuenta contratos en ejecución

Cuando se trate de consorcios o uniones temporales cada integrante deberá acreditar la experiencia requerida en proporción a su porcentaje de participación.

7.11. certificado de multas y contravenciones policivas.
De conformidad con lo establecido en la ley 1801 de 2007 código de policía y convivencia ciudadana con la oferta se ha de allegar certificad de consulta de multas y sanciones en el cual se acredite que el oferente no

está inhabilitado para contratar.

7.12. CERTIFICADO REDAM – registro de deudores alimentarios morosos

7.13. MATRICULA VEHICULO Y SEGUROS

Con la oferta se ha de allegar copia de las matrículas de los vehículos y SOAT vigentes. Es de anotar, que los vehículos que presten el servicio contratado, deberán poseer los documentos exigidos por la ley para su operación, como son tarjeta de propiedad y operación, seguro obligatorio soat, seguros contractuales y extracontractuales, revisión técnico mecánica, todos vigentes y los demás exigidos, así mismo quien conduce el vehículo debe cumplir con todos los requisitos que estipula la ley

EVALUACIÓN VALOR DE LA PROPUESTA: La empresa proponente mediante escrito aportado dentro de los términos legales contenidos en la convocatoria, recibida por SECOP II como consta en el Acta de recibo de Propuestas, presentada para "**PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA TRANSPORTE ESCOLAR DE LAS POBLACION ESCOLARIZADA DEL MUNICIPIO DE TARSO ANTIOQUIA PRIMER SEMESTRE 2026-2. EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EL TARSO QUE TODOS QUEREMOS 2024-2027**". así:

SERVICIO DE TRANSPORTE	Unidad de medida	DÍAS ESCOLARES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
RUTA 1: Servicio Transporte de 12 estudiantes del Municipio De Tarso, desde las veredas y sectores La Cuchilla, El Ingenio hasta la cabecera Municipal y viceversa. tipo campero	viaje	35	132.000	$ 4.620.000
RUTA 2: Servicio de Transporte 3 estudiantes Matriculados En El SIMAT del Municipio de Tarso, desde las veredas y sectores altos de Peñalisa, La Soledad, Villa Luz, La Llana hasta la cabecera Municipal y viceversa, Tipo campero	viaje	34	$ 253.000	$ 8.602.000
RUTA 3: Servicio de Transporte escolar de 5 estudiante, desde las veredas indio – Jamaica - Canaán- y viceversa. campero	viaje	34	$ 230.000	$ 7.820.000
RUTA 4: Servicio Transporte de 9 Estudiantes Matriculados en el SIMAT del Municipio de Tarso, desde las veredas san francisco hasta chaguany hasta la vereda dolores y viceversa. campero	viaje	35	$ 284.900	$ 9.971.500
RUTA 5: Servicio Transporte de 10 Estudiantes del Municipio de Tarso, desde las veredas Cascabel hasta Sinaí y viceversa. Campero	viaje	8	$ 236.500	$ 1.892.000

RUTA 6: Servicio Transporte de 10 Estudiantes del Municipio de Tarso, desde la vereda cedrón y viceversa. Microbus	Viaje	**8**	367.500	$ 2.940.000
RUTA 7: Servicio Transporte de 6 Estudiantes del Municipio de Tarso, desde las veredas la linda, arboleda hasta la vereda Tacamocho y viceversa . bancs (DOMINGO) (SABADOS)	viaje	**14**	$ 159.500	$ 2.233.000
RUTA 8: Servicio Transporte de 5 Estudiantes del Municipio de Tarso, desde las veredas San francisco, Chaguany, San Fortunato hasta Tacamocho y viceversa. Campero (DOMINGO) (SABADOS)	viajes	**14**	$ 421.300	$ 5.898.200
RUTA 9: Servicio Transporte de 6 estudiantes de primaria para formación en idiomas (Ingles) , desde la vereda Canaán hasta la zona urbana (Parque educativo y viceversa, los días sabados. campero)	Viaje	**7**	$ 190.850	$ 1.335.950
RUTA 10: Servicio de transporte de 8 estudiantes de primaria para formación en idiomas (Ingles) , desde las veredas de la linda – Tacamocho hasta la zona urbana educativo y viceversa (Parque educativo) los días sabados . Banc	Viaje	**7**	$ 145.200	$ 1.016.400
RUTA 11: Servicio de transporte de servicio de 20 estudiantes para formación en música, deporte , poesía y música , desde las veredas cascabel.- Chaguany san francisco , hasta san Fortunato y viceversa. Los días miércoles cada quince días . Campero	Viaje	**5**	$ 407.716	$ 2.038.581
RUTA 12: Servicio de transporte de servicio de 16 estudiantes para formación sistema, artistica, e ingles desde las veredas tacamocho , hasta san el parque educativo y viceversa. Los días viernes cada quince días . microbus	viaje	**6**	$ 92.500	$ 555.000
TOTAL				$ 48.922.631

Municipio de Tarso
FERTILIDAD, BELLEZA Y ESPERANZA

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA. El valor de la propuesta es la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M.L($ 48.922.631)

CONCLUSIÓN:

En virtud de lo anteriormente expuesto, el Comité Evaluador de este proceso de mínima cuantía, determinó que la propuesta presentada por además de estar habilitada jurídicamente acorde con los requisitos exigidos, En el presente proceso de invitación pública se tendrá como único factor evaluable el PRECIO MAS BAJO, como lo establece el **Capítulo VI** de la convocatoria, la hace merecedora la adjudicación del contrato respectivo.

Por lo anteriormente expuesto, el comité evaluador de la propuesta le recomienda al señor alcalde contratar "**PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA TRANSPORTE ESCOLAR DE LAS POBLACION ESCOLARIZADA DEL MUNICIPIO DE TARSO ANTIOQUIA PRIMER SEMESTRE 2026-2. EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EL TARSO QUE TODOS QUEREMOS 2024-2027".** con la Empresa **NATIONAL TOURS S.A.S Con NIT: 811013482-5**
Una vez verificada la anterior información, se procede a la firma de la presente acta por los que en ella intervinimos, siendo las 06:45 PM del día 05 de marzo de 2026

ORIGINAL FIRMADO

Cesar Alberto Zapata Hernández
Secretario de Bienestar Social

Laura Isabel Hurtado Bedoya
secretaria de Hacienda

Valentina Flórez Ríos
Secretaria de Planeación, Desarrollo y Obras públicas

José Agustín Velásquez
secretario de Agricultura